

# ACTA # 37

Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal del Municipio de Santa Ana, Departamento de Francisco Morazán, el día Sábado 25 de Julio de 2015, a las 9:00 de la mañana, en el Salón de Sesiones de Costumbre presidió la Sesión el Señor Jorge Alberto Santos García, Alcalde Municipal con la asistencia del Señor Juan Carlos Parice y con la asistencia de las señoras Regidoras por su orden: 1ª María Adriana Matute, 2ª Enri. Armando Martínez, 3ª Edith Belinda Vásquez Torres, 4ª Pedro Pablo González, 5ª Vilma Argentina Serrano Portillo, 6ª Santos Blas Cruz García, 7ª Alcides Edgardo Cerrato, 8ª Ricardo Arturo Matute, por ante la infrascripta Secretaria Municipal Karla Vanessa García Vásquez que da fe.

1. Comprobación del Quorum
2. El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión
3. Lectura del acta anterior la cual fue puesta a discusión y aprobada sin ninguna modificación
4. Lectura de correspondencia recibida
5. Vista la solicitud presentada por el Señor Ernesto Savi Rodríguez López con identidad # 0822-1986-00044, quien solicita dominio pleno de su propiedad ubicada en el lugar llamado



9. y no existiendo protesta alguna la municipalidad en unanimidad de votos acuerda y aprueba concederle a la Joven DELMY SUSSETH GARCIA VASQUEZ dominio pleno de su propiedad descrita precedentemente para que en su efecto comparezca personalmente ante las oficinas del Instituto de la Propiedad para que sea inscrito y a la vez desmembrado del título de ejidas de Santa Ana F.M; inscrito bajo el # 80 folio 194 al 201 del tomo 163 reescrito bajo el # 46 tomo 2885 del libro de registros de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preterativas de Francisco Morazan. La Joven Dely Susseth Garcia Vasquez esta de acuerdo en cancelar a la tesoreria Municipal la cantidad de L. 184.00 por su dominio pleno.

10. La Corporación Municipal acuerda y aprueba nombrar a partir de la fecha 25/07/2015 al Joven Ronald Alexis Lopez Matute como jefe de Catastro Municipal por lo que la Contadora Municipal sera la Sra. Luisa Ibeth Matute ya que era la asistente del Sr. Ronald Lopez quien se desempeñaba como Contador Municipal.

11. Vista la Solicitud presentada por el Sr. Renevi Antonio Matta Vasquez representante del Comité pro-Desarrollo Comunal La Bodega, quien solicita una ayuda económica para proyecto de electrificación de Callejón Principal de la familia Guzman Aviles por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba un subsidio por L. 14,041.51 para dicho proyecto por ser personas de escasos recursos según consta en orden # 23396, cheque # 1012864

12. Tomando en Consideración la Solicitud presentada por personal administrativo que labora en esta Municipalidad quienes solicitan un aumento salarial ya que a incrementado la Carasta basica familias por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba aumentos a partir de septiembre del presente año, de la forma siguiente:

Tania Melissa Flores L. 800.00

Luisa Ibeth Matute L. 800.00

Norald Alexis Lopez L. 1,200.00  
 Anaso Bienedito Cruz L. 1,000.00  
 Ezequiel Rodriguez L. 1,000.00  
 Hector Avilez Norillo L. 2,000.00  
 Manuel Vasquez Silva L. 1,000.00  
 Maria Vanessa Garcia L. 1,000.00

13. Vistas las solicitudes presentadas por personal  
 quienes solicitan materiales para construcción  
 de vivienda ya que son de escasos recursos  
 económicas, por lo que la Corporación Municipal  
 acuerda y aprueba beneficiar las siguientes:

Nombre	Lugar	Materiales
Jose Domingo Rodas T.	Tierras del Padre	1 metro arena 1 metro grava 7 Cemento
Celena Maria Garcia	Casco urbano	10 reglas de 21x4x16 rust. 20 reglas de 21x4x12, 22 laminas aluzin de 12 pies 11 laminas aluzin de 10 pies y 12 Cemento.

14. el Alcalde Municipal solicita a la Corporación  
 Municipal autorización para formar una  
 comisión de regidores para supervisión de  
 proyecto pavimentación concreto hidráulico  
 Tramo Carretera Surzular - Los Encinas  
 por lo que la Corporación Municipal acuerda y  
 aprueba la comisión por lo antes mencionado  
 integrada de la siguiente forma: Ricardo Mateo  
 Pedro Pablo Gonzalez, Ulma Argentina Serrano p.  
 devengando un sueldo mensual cada uno por L. 12,000.  
 por realizar la supervisión correspondiente a  
 dicho proyecto.

15. Tomando en consideración que en el Lugar Hatate  
 Altas de Santa Ana ya no hay parcelas de  
 terrenos libres, por lo que la Corporación  
 Municipal acuerda y aprueba dejar en veda

las donaciones de lotes de terrenos en el lugar antes descrito; excepto las terrenos que ya están entregados pero que los propietarios aun no les han cancelado su respectivo pago en el área de Tesorería de esta municipalidad.

16. El Alcalde Municipal Socializa con la Corporación Municipal si están de acuerdo con el trabajo de perfilación elaborado por el Ing. Guido Zuniga para los diferentes proyectos por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba que el trabajo ejecutado por el Ing. Zuniga ha sido excelente por lo que están de acuerdo que continúe con dicho trabajo.

17. La Corporación Municipal acuerda y aprueba que el Ing. Guido Zuniga A. elabore la perfilación de los siguientes proyectos:

- Construcción de 2 canchas deportivas
- Carretera de Nueva Arcadia
- Perforación de pozos Casco Urbano
- Comedor Infantil
- Mercado Municipal
- Escuela Artesanal

18. Vista la solicitud presentada por el Clase I el señor Adolfo Merdota Perez Jefe Municipal de Santa Ana, quien solicita alimentación y combustible para 18 policías que brindaran seguridad durante la feria patronal del 24, 25 y 26 de julio del presente año, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba un fondo por Lps. 6,620.00 distribuidos de la forma siguiente: Lps. 1,500.00 en combustible y Lps. 4,620.00 en alimentación para tal efecto; así mismo la misma cantidad para cubrir dichas gastos para apoyar la seguridad los días 29, 30, 31 del presente año.

19. Vista la solicitud presentada por la Sra. Hilda Guadalupe Chavez con identidad # 1516-1974-00006, quien solicita dominio pleno de

Se Propone ubicar en el local donde se  
 encuentra la Bodega según debe ser  
 el Sr. Alcalde Municipal autoriza al  
 Tesorero Municipal para que efectúe a las  
 regidros Municipales el pago de dieta por  
 asistir a Sesión de Corporación Municipal  
 el 04 de junio del presente año, por lo que  
 se detalla a continuación:

Nombre	Valor	orden	cheque
Enri. A. Martínez	L. 3,718.75	23414	10112874
Pedro Pablo González	L. 3,718.75	23415	10112875
Yvina Argentina Serrano	L. 3,718.75	23416	10112876
Santos Blas Cruz	L. 3,718.75	23419	10112878
Fosia Adriana Matute	L. 3,718.75	23418	10112877

21. En vista que la encargada de la Comisión  
 de Comisión de Participación y Transparencia  
 Ciudadana realiza diferentes gestiones en  
 relación a su respectivo cargo, por lo que la  
 Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar  
 la cantidad de L. 6,000.00 a la señora Martha  
 Aracely Sepeda por gastos de movilización por  
 supervisar los diferentes proyectos ejecutados  
 por la Corporación Municipal según orden # 23417  
 cheque # 10112877.

22. La Corporación Municipal acuerda y aprueba  
 pagar al señor Notario Matute el 1º de diciembre  
 por proyecto de Colocación de Cerámica en Centro  
 de Salud La Bodega, por un monto de L. 3,422.00  
 según orden # 23420, cheque # 10112880

23. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar  
 al señor José Santos González el 2º de diciembre  
 por proyecto reparación de Carcha del Instituto Santo  
 Ana según orden # 23421, cheque # 10112881

24. Vista la Solicitud Presentada por el joven Jairo  
 Alberto Cruz Matute vecino de la Bodega, quien  
 solicita una ayuda económica para compra de  
 materiales para construcción de su vivienda, por  
 lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba  
 donarle L. 4,000.00 según orden # 23422, cheque  
 # 10112882.

25 Tomando en consideración el numeral 90 de la Acta # 36 donde el Alcalde Municipal Solicita la compra de una refrigeradora, 1 microondas, 1 juego de sala, 1 televisor y dispensadores, por lo que dicho numeral queda nulo debido a que la cantidad a pagar en Inversiones Pamela S. de R.L. es de L. 45,000.00 según orden # 23423, cheque # 10112883

26 Vista la solicitud presentada por la Señora Gladis Yareth Graza, Comité de Feria quien solicita un fondo económico para apoyar con una bonificación a los participantes de sus chiquitita, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la cantidad de L. 11,000.00 para lo antes descrito, según orden # 23426, cheque # 10112884

27. En vista que la Señora Dany Maribel Avila coboro la alimentación para las policías que brindaron seguridad a primer finde semana de la Feria Patronal, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a dicha Señora la cantidad de L. 4,600.00 según orden # 23429, cheque # 1011288

28 Vistas las solicitudes presentadas por las diferentes organizaciones cívicas quienes solicitan trofeos para diferentes eventos por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba comprar los trofeos en IHAPRO pagados la cantidad de L. 24,513.40 según orden # 23321, cheque # 10112862

29. Tomando en consideración que por un error involuntario no se había inscrito en Acta el Contrato de Construcción de baños, pila, y lea en la Biblioteca Municipal, para lo cual se presentaron las siguientes cotizaciones:  
Santos David Rodríguez Cruz por L. 22,000.00  
Edwin Rafael Carrato por L. 26,000.00 siendo la propuesta más baja la del Señor Santos David Rodríguez por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba facultar al Señor Alcalde Municipal proceder a la firma

## de dicho contrato

30. Vista la Solicitud presentada por la Sra. Mariceth Holina, encargada de Desarrollo Social y Transporte, quien solicita la reparación de la patrulla Municipal la cual se encuentra en mal estado por lo que es necesario la compra de diferentes repuestas; para lo cual se presentan las siguientes cotizaciones Auto Servicios La Bendición por L. 12,580.00 Manticompro Ceibeño S. de R. L. por L. 18,980.29 y siendo la propuesta más baja Auto Servicios La Bendición, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba contratar los servicios de dicha empresa, así mismo pagar al Sr. Orlando Bienvenido Izcano representante de dicha empresa por los materiales y mano de obra la cantidad de L. 12,580.00 según orden # 23430, cheque # 10112888 por tal efecto.

31. Vista la Solicitud presentada por la sociedad de padres de familia del Instituto Santa Ana, quien solicita la reparación de la calle y la instalación de 2 puestas para celebrar carrera de cintas, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba contratar al Sr. Edwin Reynel Cerrato para que ejecute lo antes descrito por lo que se le paga la cantidad de L. 1,600.00 según orden # 23435, cheque # 10112896.

32. Vista la Solicitud presentada por la Sra. Mariceth Holina encargada de la oficina de Desarrollo Social y Transporte, quien solicita el cambio del llavín y del servicio del kiosco y cambio de las bases sanitarias del Salón Municipal, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba contratar al Sr. Saito Adalberto Cerrato Gonzalez por labores dicho trabajo, por lo que se le pagara la cantidad de L. 6,100.00 por tal efecto según orden # 23431, cheque # 10112889.

33. Tomando en consideración que se está en el marco de la feria patronal por lo que se requiere la reparación de algunas callejones con material selecto

y poda de árboles, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba Contratar personal para regar material selecto en la entrada de la Carretera que conduce a Sicutancate, entrada de Barrio La Laguna y Barrio Apalite, y podar árboles en las parcelas de alumbrado público, por lo que se le paga al Sr. Edwin Reynal Cerrato la cantidad de L. 9,500.00 por lo antes mencionado, y concédele planilla a los señores: Dany Fernando López, Edwin Arnoldo Valladares Torceda, Pedro Domingo Vázquez, Wilson Javier Lagos, José Rencier Matute, Jeffry Narandíaga Ponce, Jairo Joel Sandres García, David López Ventura, Juan Carlos López Chicas, Edwin Cerrato, Erlan Jasce Cerrato González, según orden # 23437, cheque # 10112897.

34. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Señor Martín Jeovanny Ochoa Ríos la cantidad de L. 2,350.00 por alimentación consumida por personal de Mantenimiento por labores horas extras, según orden # 23441, cheque # 10112899.

35. Vista la Solicitud presentada por la Señora Gloria Sabina Torres, Oficina Municipal de La Mujer, quien solicita el pago de personal que labora en limpieza de Calle y Casas Urbanas del 25 al 29 de Julio del presente año, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la Señora Ana Rosa González la cantidad de L. 7,400.00 para pagar planilla a las siguientes: Lixi Cerrato, Yessenia Cruz, Novia Alvarez, Ana González, Miriam Figueroa, Brenda Irias, Lourdes Esmeralda Rodríguez, Ana Sofía Andrade, María del Rosario Alvarez y Aní Esmeralda Matute, Sandy Fabiola Alvarez. Según orden # 23444, cheque # 10112902.

36. Vista la Solicitud presentada por el Sr. Carlos Agustín Hernández, representante del Movimiento Juan XXIII, quien solicita una

ayuda económica para S. F. Cruzal donde se  
a la P. Espiritual que se llevará a cabo  
del 31 de julio al 2 de agosto del presente año,  
por lo que la Corporación Municipal acuerda y  
aprueba un Fondo por L. 4,000.00 por ser de  
escasas recursos económicos, según orden #  
23445, cheque # 10112903

37. Vista la solicitud presentada por la Señora  
María Encarna Matute, representante de la  
Sociedad de Padres de familia de Escuela 1<sup>a</sup>  
de agosto del cruce, quien solicita una ayuda  
económica para celebrar aniversario de dicho  
centro educativo, por lo que la Corporación  
Municipal acuerda y aprueba la cantidad de L.  
4,000.00 para cubrir dichas gastos, según orden  
# 23446, cheque # 10112904

38. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar  
al abogado Fredis Alonso Cerrato la cantidad  
de L. 17,255.00 por asesoría legal a esta  
municipalidad por mes de julio del presente año.  
Según orden # 23447, cheque # 10112905.

39. La Corporación Municipal acuerda y aprueba  
pagar a la Señora Justa Rubi Velásquez la  
cantidad de L. 7,235.00 por alimentación consumida  
por personal de mantenimiento por laborar  
horas extras; según orden # 23449, cheque #  
10112907.

40. Vista la solicitud presentada por el señor Mahun  
Sardres, Jefe de Mantenimiento quien solicita la  
reparación de la Cuatrimoto Municipal, presentando  
las siguientes cotizaciones: Auto Servicios  
La Bendición por L. 4,230.00, Comercial Ultra  
Motor por L. 4,550.00, por lo que la Corporación  
Municipal acuerda y aprueba comprar los materiales  
o repuestos necesarios a la empresa Auto  
Servicios La Bendición así mismo pagar la  
mano de obra al joven Erick Xavier Sardres H.  
según orden # 23450, cheque # 10112908.

41. En vista que varios lugares diferentes de este  
municipio requieren ser reparados con material

Selecto, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba autorizar al Señor Alcalde Municipal a proceder a la firma de un contrato de servicios de Transporte para reparaciones varias en el Casco Urbano de este Municipio con el Señor Herwin Picardo España Santos, por lo que la Alcaldía Municipal pagará al Contratista de acuerdo al alquiler de una retroexcavadora por hora L. 800.00 y por cada viaje de material selecto por L. 800.00.

42. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Señor Alcides Edgardo Cerrato la cantidad de L. 6,000.00 por supervisión de proyectos en el Municipio del 15 al 30 de julio del presente año, según orden # 23455, cheque # 10112913.

43. La Corporación Municipal acuerda y aprueba nombrar a partir de la fecha 25/07/2015 a la Señora Karen Margarita Vasquez como asistente de Catastro Municipal y al Joven Herivel Alexander Vasquez Silva como encargado de Tributario Municipal.

44. En vista que la Lic Sonia Suazo coordinadora del proyecto del Fondo de Adaptación remitió un Memorandum a la oficina Ambiental de esta Municipalidad en fecha 20/07/2015 por lo que se le responde MEMORANDUM/PFA 74. 2015 en donde estamos en la mayor disposición de conversar con respecto a nuestras inquietudes del proyecto a ejecutar denominado "Fortalecimiento de la Gestión del Agua en el Municipio de Santa Ana". En donde estaremos reunidos el equipo de trabajo, Administrador, Tesorero y mi persona el día Lunes 23 de agosto de 2015 a las 9:00 am en el Salón de Reuniones.

45. El Señor Walter Joel Ortega Rodríguez encargado de Catastro informa a la Corporación Municipal que es compañía del Señor Regidor Alcides Edgardo Cerrato encargado de

Comisiones se constituyeron al honor de  
La Plena de esta Comprensión Municipal y  
a Solución que hiciera la Señora OIGA

ROBERTINA ORDÓÑEZ quien solicita un loteo  
de terreno para construir su casa de habitación  
que mide y colinda de la siguiente manera:  
Al Norte: mide 13.00 metros colinda con área  
libre. Al Sur: mide 13.00 metros colinda con  
área libre. Al Este: mide 10.00 metros colinda con  
área libre. Al Oeste: mide 10.00 metros colinda con  
área libre, con un área total de 130.00  
metros cuadrados equivalente a 186.46 varas  
cuadradas.

46. y no existiendo protesta alguna la Juris-  
prudencia en unanimidad de votos acuerda  
y aprueba concederle a la Señora OIGA  
ROBERTINA ORDÓÑEZ un loteo de  
terreno para construir su vivienda  
haciéndole del conocimiento que si dentro  
de un año no ha construido nada esta Concesión  
quedará sin ningún valor ni efecto como  
también no podrá vender, regalar donar o  
enajenar por lo tanto toda transacción que  
se haga con este terreno será nula como  
también no puede cercar mientras no  
construya y si cerca más del terreno ya  
descrito será sancionada y obligada a  
calcar la cerca en su lugar. La Señora OIGA  
ROBERTINA ORDÓÑEZ esta de acuerdo en  
conceder a la tesorería Municipal la cantidad  
de Lps. 700.00 por su Concesión.

47. Tomando en consideración la inspección  
realizada por personal de Catastro por el  
y en compañía del Regidor Municipal Ricardo  
Asturo Padote en el lugar llamado La Sotera  
de esta Comprensión Municipal y a petición  
del Señor Ladislao Avilés Mathuz quien  
solicita una pasada de terreno por lo que  
mide y colinda de la siguiente manera: Al  
Norte: mide 5.00 metros colinda con propiedad

Ladislao Avilez, Al Sur: mide 5.00 metros  
 Colinda con Carretera hacia el Sur por metro  
 Al Este: mide 25.00 metros colinda con centro  
 de Salud La Botega, Al Oeste: mide 25.00 mts  
 Colinda con Maria Cruz y Franklin Lagos;  
 con un área total de 125.00 metros  
 Cuadrados equivalente a 179.28 Hectáreas Cuadradas  
 por lo que la Corporación Municipal acuerda  
 y aprueba otorgar dicha pasada al Señor  
 Ladislao Avilez Hattuz

48. Vistas las solicitudes presentadas por  
 las diferentes personas quienes solicitan  
 ayuda económica para gastos médicos  
 ya que son de escasos recursos económicos  
 por lo que la Corporación Municipal acuerda  
 y aprueba beneficiar a las siguientes  
 por ser de escasos recursos:

Nombre	Lugar	Valor	orden	cheque
Idania yessica Flores		1,500.00	23433	10112871
Saul Enrique Ponce	Cruce	2,500.00	23434	10112872
Santos Manuel Vásquez	Cruce	2,500.00	23435	10112873
Maria Evdina Avilez	Casa Urbana	2,500.00	23440	10112878
Alejandro José Carrato	Botega	3,000.00	23453	10112911
Jose Rufino Morillo	Ermas	1,700.00	23456	10112944

49. Vistas las solicitudes presentadas por las  
 diferentes personas quienes solicitan  
 transporte para ser trasladados a diferentes  
 lugares dentro y fuera del municipio ya que son  
 de escasos recursos económicos por lo que la  
 Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar  
 a los siguientes motoristas por lo que se  
 detalla a continuación:

Nombre	Valor	orden	cheque
Jimmy Edwin Silva	L. 9,850.00	23438	10112895
Walter Armando Ponce	L. 3,000.00	23442	10112900
Jimmy Edwin Silva	L. 3,600.00	23471	10112921

50. Vista la solicitud presentada por el Lic. de Fútbol 5 estrellas del Casco Urbano quien solicita el cambio de las porterías del campo la Bombonera ya que las actuales son de madera de pino, están deterioradas por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de 2 porterías por lo que se le compraran dichas porterías al señor Jose de la Cruz Martínez por un valor de L. 5,000.00 por lo antes mencionado, según orden # 23367, cheque #

51. En vista que el personal administrativo laboraba horas extras en el periodo de la feria patronal, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba otorgar una bonificación a cada empleado que labore en horas nocturnas.

52. Vista la solicitud presentada por el Lic. Alan Martínez, quien solicita un permiso de operación para venta de diversos tipos de pollo en el lugar llamado Tierras del padre en propiedad del Ing. Victor Martínez, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba otorgarle dicho permiso por lo que deberá pagar la cantidad de L. 700.00 por dicho permiso de apertura.

53. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Ing. Guido Alberto Zuriga la cantidad de Lps. 128,662.63 por formulación de proyectos los cuales se detallan de la siguiente manera:

Proyecto	Total a pagar Formulación
- Pared de Cerámica en Centro de Salud la Bodega y otras varias	L. 1,073.139
- Reparación de calles del Casco Urbano	L. 3,700.480
- Centro Comunal Cerritos de Ayaste	L. 28,177.320
- Trazado de 5 muebles ubicados en Sala de espera en recepción del Palacio Municipal	L. 623.907
- Fundición de piso de concreto en cocina en las Quebraditas	L. 250.880

Proyecto	Total a pagar
- Perfil de elaboración de 2 porteros en la Bomboneta	L. 1,219.70
- Elaboración de portos, traza y pasamanos Santa Ana, P. N.	L. 2,296.25
- Reparación de cancha de fútbol Instituto Santa Ana	L. 789.216
- Perfil de Ampliación de perforación de pozo 300 pies en Altos de la Coli	L. 27,603.61
- Perfil de elaboración de casetas en Instituto Santa Ana	L. 13,705.26
- Perfil de Suministro e instalación de lamparas desde el Hospital hasta el Casco urbano	L. 17,384.94
- Perfil de Donación de materiales para Reparación de zapatas	L. 352.12
- Perfil de Suministro de equipo de cocina para el Palacio Municipal	L. 13,230.25
- Suministro e instalación de luminarias desde Sarzagua hasta Casco urbano	L. 3,106.77
- Perfil de Reparación de Ambulancia en el Municipio de Santa Ana	L. 2,146.15
- Plano de obra de Construcción de 2 baños y 1 pila en la Biblioteca	L. 734.416
- Mejor zona de transformador 25 Kva mejorando la red existente, Aparte	L. 13,174.79
- Mejor zona de transformador 25 Kva mejorando la red existente, La Coli	L. 10,882.66
- Mejor zona de transformador 25 Kva mejorando la red existente hacia Grande Nueva Arcadia, Santa Ana, P. N.	L. 22,195.54
- Suministro de bomba en la Residencial en Manantial	L. 1,360.56

54. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Ing. Guido Zuriga la cantidad de Lps. 62,297.13 por Supervisión de Proyectos detallados de la siguiente manera:

Proyecto	Total a pagar
pedido de Cronica a Centro de Salud La Botzge	L. 1,073.14

Proyecto	Total a 30000
Rep. Calle Casco urbano	L. 3.700.43
Centro Comunal Carriles de Ayacucho	L. 28.177.32
Rep. de 5 muelles abrigados en salida de espina en recepción del predio Municipal	L. 623.71
Fundición de piso de concreto en cocina Las Cuabritas	L. 250.88
Perfil de elaboración de 2 parrillas en La Bombonera	L. 1,219.700
Elaboración de parrón, tronca, pasamanos Santa Ana, 7. N	L. 1,746.44
Rep. Cancha fútbol I.S.A	L. 789.22
Perfil de ampliación perf. de pasto 300 pies en ATRAS de La Cali	L. 27,603.611
perfil de elaboración de casetes en I.S.A	L. 13,705.259
perfil de suministro e inst. de lámparas desde Hospital hasta Casco urbano	L. 19,208.00
perfil de donación de Mat. para rep. de zapatos	L. 352.12
perfil de suministro equipo de oficina para oficina Municipal	L. 13,230.247
Suministro e inst. de luminarias desde Zarzapuera hasta Casco urbano	L. 3,550.59
perfil de Rep. de Ambulancia	L. 2,452.74
Mono de obra de Const. de 2 baños y 1 pila en la Biblioteca Municipal	L. 724.42
Mejorar zona de transf. de 25 Kva zonificando la red existente La Cali	L. 10,882.659
Mejorar zona de transf. de 25 Kva zonificando la red existente Aparte	L. 13,174.795
Mejorar zona de transf. de 25 Kva zonificando la red existente Plaza Grande, Nueva Arcadia	L. 22,195.512
Suministro de Bomba a Residencial Marañón	L. 1,360.560

por lo que se le pagara al Ing. Zuriga la cantidad de L. 190,919.739 por formulación y supervisión de proyectos aprobadas por la Corporación Municipal

55. No habiendo más que tratar se cerró la sesión,

*[Handwritten signatures and stamps]*

Folio 9

Calle

Calle

Calle